



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

67/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la capacitación “Diplomado en Previsión Social”, dictada por el Consejo Federal de Previsión Social de la República Argentina al personal del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (IPAUSS).

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 044/2011

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 13/04/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demión DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA